



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0037268/2019

Córdoba, 08 AGO 2019

VISTO

Los comprobantes presentados por el Dr. Luis Reinaudi, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, correspondiente a gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
06/05/2019	Aguas Jelsi SA	\$1500.00
01/06/2019	Aguas Jelsi SA	\$1500.00
01/07/2019	Aguas Jelsi SA	\$1740.00
29/07/2019	Digital Soluciones Informáticas SRL	\$1920.00
	TOTAL	\$6660.00

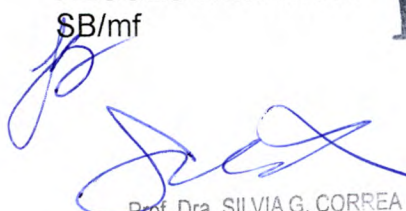
correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$6660.- (Pesos Seis Mil Seiscientos Sesenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Contribución Gobierno Nacional, asignados al Departamento de Química Teórica y Computacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/mf

1572


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC